SECONTA asesores
www.seconta.es
Email: seconta@seconta.es
Teléfono: 91 666 06 31 / 91 666 03 50

2026

Enero

L	M	Mi	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Febrero

L	M	Mi	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

Marzo

L	M	Mi	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23/30	24/31	25	26	27	28	29

Abril

L	M	Mi	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

Mayo

L	M	Mi	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Junio

L	M	Mi	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Julio

L	M	Mi	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Agosto

L	M	Mi	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24/31	25	26	27	28	29	30

Septiembre

L	M	Mi	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Octubre

L	M	Mi	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Noviembre

L	M	Mi	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23/30	24	25	26	27	28	29

Diciembre

L	M	Mi	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

© www.agediciones.com

CUADRO HORARIO DE JORNADA LABORAL Y DESCANSOS

EMPRESA _____ Centro de trabajo _____

Domicilio _____ Población _____ C.P. _____

HORARIO LABORAL

Horario Normal

Lunes a Viernes:

Mañanas de _____ a _____
Tardes de _____ a _____

Sábados:

Mañanas de _____ a _____
Tardes de _____ a _____

Horario Especial

DIA	A	B	C
Lunes			
Martes			
Miércoles			
Jueves			
Viernes			
Sábado			
Domingo			

HORARIO A TURNOS

Turno 1.- de _____ a _____

Turno 2.- de _____ a _____

Turno 3.- de _____ a _____

_____ a ____ de _____ de 2026

Por la Entidad

Por los Trabajadores

CALENDARIO LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Año Nuevo	1 de Enero
Epifanía del Señor	6 de Enero
Viernes Santo	3 de Abril
Jueves Santo	2 de Abril
Fiesta del Trabajo	1 de Mayo
Fiesta de la Comunidad de Madrid	2 de Mayo
Asunción de la Virgen	15 de Agosto
Fiesta de la Hispanidad	12 de Octubre
Todos Santos	2 de Noviembre
Día de la Constitución Española	7 de Diciembre
Inmaculada Concepción	8 de Diciembre
Navidad	25 de Diciembre

FIESTAS DE CARACTER LOCAL

Ver dorso

RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2025, de la Dirección General de Trabajo, por la que se declaran las fiestas laborales de ámbito local en la Comunidad de Madrid para el año 2026.

Ajalvir:	3 de febrero y 15 de mayo.
Alameda del Valle:	17 de julio y 27 de julio.
Alcalá de Henares:	6 de agosto y 9 de octubre.
Alcobendas:	24 de enero y 15 de mayo.
Alcorcón:	6 de abril y 8 de septiembre.
Aldea del Fresno:	17 de enero y 29 de junio.
Algete:	11 y 14 de septiembre.
Alpedrete:	21 y 22 de mayo.
Ambite:	4 de mayo y 14 de septiembre.
Anchuelo:	29 y 30 de abril.
Aranjuez:	29 de mayo y 4 de septiembre.
Arganda del Rey:	11 y 14 de septiembre.
Arroyomolinos:	4 y 5 de junio.
Batres:	9 de febrero y 31 de agosto.
Becerril de la Sierra:	17 de agosto y 14 de septiembre.
Belmonte de Tajo:	15 de mayo y 8 de septiembre.
Berzosa de Lozoya:	30 de abril y 30 de octubre.
Boadilla del Monte:	1 de junio y 5 de octubre.
Braojos de la Sierra:	22 de enero y 8 de septiembre.
Brea de Tajo:	5 y 6 de octubre.
Brunete:	no comunicado por el Ayuntamiento.
Buitrago de Lozoya:	14 de agosto y 15 de septiembre.
Bustarviejo:	15 de mayo y 14 de septiembre.
Cabanillas de la Sierra:	5 de junio y 4 de diciembre.
Cadalso de los Vidrios:	6 de abril y 14 de septiembre.
Camarma de Esteruelas:	3 y 4 de septiembre.
Campo Real:	15 de mayo y 14 de septiembre.
Canencia:	6 de abril y 13 de octubre.
Carabaña:	14 de septiembre y 14 diciembre.
Casarrubuelos:	4 de mayo y 24 de julio.
Cenicientos:	15 de mayo y 14 de agosto.
Cerceda:	4 de mayo y 14 de septiembre.
Cercedilla:	20 de enero y 8 de septiembre.
Cervera de Buitrago:	no comunicado por el Ayuntamiento.
Chapinería:	2 de marzo y 5 de octubre.
Chinchón:	14 y 17 de agosto.
Ciempozuelos:	14 y 15 de septiembre.
Cobeña:	8 de mayo y 2 de octubre.
Collado Mediano:	23 y 26 de enero.
Collado Villalba:	12 de junio y 24 de julio.
Colmenar de Oreja:	no comunicado por el Ayuntamiento.
Colmenar del Arroyo:	22 de enero y 11 de septiembre.
Colmenar Viejo:	31 de agosto y 1 de septiembre.
Colmenarejo:	15 de mayo y 24 de julio.
Corpa:	15 de mayo y 14 de septiembre.
Coslada:	15 demayo y 8 de junio.
Cubas de la Sagra:	3 de febrero y 14 septiembre.
Daganzo de Arriba:	12 de junio y 7 de septiembre.
El Álamo:	15 de mayo y 2 de septiembre.
El Atazar:	4 de mayo y 25 de noviembre.
El Berrueco:	11 y 12 de mayo.
El Boalo:	20 de enero y 15 de mayo.
El Escorial:	11 de junio y 7 de septiembre.
El Espartal:	20 de marzo y 9 de octubre.
El Molar:	14 y 15 de mayo.
El Vellón:	2 y 5 de octubre.
Estremera:	13 y 16 de octubre.
Fresnedillas de la Oliva:	20 de enero y 24 de agosto.
Fresno de Torote:	13 y 14 de agosto.
Fuenlabrada:	14 de septiembre y 26 de diciembre.
Fuente El Saz de Jarama:	7 y 8 de septiembre.
Fuentidueña de Tajo:	14 y 15 de septiembre.
Galapagar:	15 de mayo y 14 de septiembre.
Garganta de los Montes:	15 de mayo y 5 de octubre.
Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago:	21 de marzo y 24 de agosto.
Gascones:	3 de agosto y 5 de octubre.
Getafe:	14 de mayo y 25 de mayo.
Griñón:	17 de junio y 14 de agosto.
Guadalix de la Sierra:	15 de mayo y 8 de septiembre.
Guadarrama:	29 de septiembre y 5 de octubre.
Horcajo de la Sierra-Aoslos:	15 de mayo y 17 de agosto.
Horcajuelo de la Sierra:	15 de junio y 4 de diciembre.
Hoyo de Manzanares:	7 y 8 de septiembre.
Humanes de Madrid:	8 de agosto y 21 de septiembre.
La Acebeda:	19 de enero y 29 de septiembre.
La Cabrera:	12 de junio y 19 de octubre.
La Hiruela:	no comunicado por el Ayuntamiento.
La Serna del Monte:	27 y 28 de agosto.
Las Rozas de Madrid:	4 de mayo y 29 de septiembre.
Leganés:	14 de agosto y 9 de octubre.
Loeches:	10 y 11 de septiembre.
Los Molinos:	20 de enero y 14 de septiembre.
Los Santos de la Humosa:	15 de mayo y 8 de septiembre.
Lozoya:	6 de agosto y 6 de octubre.
Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias:	no comunicado por el Ayuntamiento.
Madarcos:	2 de marzo y 27 de julio.
Madrid:	15 de mayo y 9 de noviembre.
Majadahonda:	14 de septiembre y 25 de noviembre.
Manzanares El Real:	25 de mayo y 14 de septiembre.
Mataelpino:	5 de febrero y 24 de agosto.
Meco:	10 y 11 de septiembre.
Mejorada del Campo:	21 y 22 de septiembre.
Miraflores de la Sierra:	3 de febrero y 15 de mayo.
Montejo de la Sierra:	no comunicado por el Ayuntamiento.
Moraleja de En medio:	7 y 8 de septiembre.
Moralzarzal:	24 y 25 de septiembre.
Morata de Tajuña:	15 de mayo y 8 de septiembre.
Móstoles:	15 de mayo y 12 de septiembre.
Navacerrada:	13 de junio y 8 de septiembre.
Navalafuente:	3 de febrero y 24 de agosto.
Navalagamella:	8 de mayo y 14 de septiembre.
Navalcarnero:	15 de mayo y 8 de septiembre.
Navarredonda y San Mames:	17 de agosto y 29 de septiembre.
Navas del Rey:	7 y 8 de septiembre.
Nuevo Baztán:	11 de mayo y 3 de diciembre.
Olmeda de las Fuentes:	6 de abril y 24 de agosto.
Orusco de Tajuña:	14 de septiembre y 28 de diciembre.
Paracuellos de Jarama:	25 y 26 de mayo.
Parla:	15 de junio y 14 de septiembre.
Patones:	2 de febrero y 24 de junio.
Pedrezuela:	29 y 30 de septiembre.
Pelayos de la Presa:	3 de febrero y 17 de agosto.
Perales de Tajuña:	3 de febrero y 15 de mayo.
Pezuela de las Torres:	4 de mayo y 14 de septiembre.
Pinilla del Valle:	29 y 30 de septiembre.
Pinto:	19 de marzo y 15 de mayo.
Piñuecar-Gandullas:	23 de enero y 7 de octubre.
Pozuelo de Alarcón:	16 de julio y 7 de septiembre.
Pozuelo del Rey:	15 de mayo y 28 de septiembre.
Prádena del Rincón:	16 de julio y 9 de octubre.
Puebla de la Sierra:	27 de abril y 15 de mayo.
Puentes Viejas:	8 de junio y 27 de julio.
Quijorna:	15 de mayo y 28 de diciembre.
Rascafría:	no comunicado por el Ayuntamiento.
Redueña:	14 de septiembre y 14 de diciembre.
Ribatejada:	29 de mayo y 28 de agosto.
Rivas-Vaciamadrid:	14 y 15 de mayo.
Robledillo de la Jara:	10 de agosto y 5 de octubre.
Robledo de Chavela:	27 y 31 de agosto.
Robregordo:	17 y 18 de agosto.
Rozas de Puerto Real:	5 de febrero y 24 de junio.
San Agustín del Guadalix:	18 y 21 de septiembre.
San Fernando de Henares:	15 y 29 de mayo.
San Lorenzo de El Escorial:	10 de agosto y 14 de septiembre.
San Martín de la Vega:	27 y 28 de abril.
San Martín de Valdeiglesias:	8 de septiembre y 11 de noviembre.
San Sebastián de los Reyes:	20 de enero y 28 de agosto.
Santa María de la Alameda:	no comunicado por el Ayuntamiento.
Santorcaz:	15 de mayo y 14 de septiembre.
Serranillos del Valle:	17 de agosto y 3 de septiembre.
Sevilla la Nueva:	15 de mayo y 14 de septiembre.
Somosierra:	31 de julio y 3 de agosto.
Soto del Real:	3 de agosto y 7 de octubre.
Talamanca de Jarama:	no comunicado por el Ayuntamiento.
Tielmes:	15 de mayo y 6 de agosto.
Titulcia:	31 de agosto y 1 de septiembre.
Torrejón de Ardoz:	22 y 23 de junio.
Torrejón de la Calzada:	20 de enero y 8 de septiembre.
Torrejón de Velasco:	15 de mayo y 9 de octubre.
Torrelaguna:	no comunicado por el Ayuntamiento.
Torrelodones:	16 de julio y 14 de agosto.
Torremocha de Jarama:	14 y 15 de mayo.
Torres de la Alameda:	5 y 6 de octubre.
Tres Cantos:	21 de marzo y 24 de junio.
Valdaracete:	4 de mayo y 14 de septiembre.
Valdeavero:	11 y 14 de septiembre.
Valdelaguna:	no comunicado por el Ayuntamiento.
Valdemanco:	16 de julio y 17 de agosto.
Valdemaqueda:	18 de febrero y 17 de agosto.
Valdemorillo:	3 de febrero y 8 de septiembre.
Valdemoro:	11 de mayo y 8 de septiembre.
Valdeolmos-Alalpardo:	15 de mayo y 10 de agosto (Valdeolmos) 15 de mayo y 24 de agosto (Alalpardo)
Valdepielagos:	14 y 15 de mayo.
Valdetorres de Jarama:	no comunicado por el Ayuntamiento.
Valdilecha:	8 de septiembre y 11 de noviembre.
Valverde de Alcalá:	15 de mayo y 4 de septiembre.
Velilla de San Antonio:	28 y 29 de septiembre.
Venturada:	15 de mayo y 24 de junio.
Villa del Prado:	6 de abril y 8 de septiembre.
Villaconejos:	no comunicado por el Ayuntamiento.
Villalbilla:	4 de mayo y 25 de septiembre.
Villamanrique de Tajo:	24 de abril y 14 de septiembre.
Villamanta:	30 de enero y 22 de mayo.
Villamantilla:	29 de septiembre y 30 de diciembre.
Villanueva de la Cañada:	15 de mayo y 24 de julio.
Villanueva de Perales:	4 de mayo y 9 de diciembre.
Villanueva del Pardillo:	15 y 16 de octubre.
Villar del Olmo:	15 de mayo y 21 de septiembre.
Villarejo de Salvanés:	no comunicado por el Ayuntamiento.
Villaviciosa de Odón:	20 de enero y 21 de septiembre.
Villavieja del Lozoya:	24 de agosto y 4 de diciembre.
Zarzalejo:	29 de junio y 8 de septiembre.